



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° ____026__-2013-GRJ/PR

Huancayo, 1 6 ENE. 2013

EI PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Oficio N° 013 RSC.RC.2013, de fecha 14 de enero de 2013, mediante el cual la Gerente Administrativo de "Radio Suceso Centro", comunica la visita de la Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores del Perú; y el proveído del Presidente del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Junín promueve, fomenta y auspicia el desarrollo de actividades culturales y educativas que contribuyen a mejorar el nivel del periodismo de investigación dentro del ámbito jurisdiccional de la Región;

Que, conforme al documento del visto se tiene que el día sábado, 19 de enero de 2013, la señora Rosa Lozano Portocarrero, en su calidad de presidenta de la Asociación Nacional de Locutores del Perú, con sede en la ciudad de Lima, estará en la ciudad de Huancayo, acompañada de una comitiva especial, para asistir a la ceremonia de condecoración al periodista y locutor Huanca, Pompeyo Aliaga Saltachin, quien ha sido nominado por esta Asociación como el Mejor Locutor Nacional 2012, y le hará entrega del Micrófono de Oro 2012;

Que, el literal i) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece que es función de los Gobiernos Regionales en materia educativa el promover permanentemente la educación intercultural, el literal j) del referido artículo 47° establece que es función de los Gobiernos Regionales en materia educativa el promover e incentivar la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas de nivel superior, en función del desarrollo regional;

Que, el literal k) del artículo 47° de la citada Ley, establece que es función de los Gobiernos Regionales en materia educativa, la promoción y difusión de las manifestaciones culturales y la potenciación de las Instituciones artísticas y culturales de la Región en coordinación con los gobiernos locales;



236054





Que, en dicho orden de ideas, es necesario reconocer la visita de la Señora Rosa Lozano Portocarrero, Presidenta de la Asociación Nacional de Locutores del Perú.

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Comunicaciones, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR PERSONAJE ILUSTRE, a la Señora ROSA LOZANO PORTOCARRERO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DEL PERÚ, por su visita a la ciudad de Huancayo de la Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Junín, Oficina Regional de Comunicaciones y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

HVO

Cic Angola Prais Huatuc